



MAT.: MODIFIQUESE CALENDARIO TRASPASOS A LOS SERVICIOS TRASPASADOS DE EDUCACION Y SALUD, PARA EL AÑO 2014.-

ALGARROBO, 20 JUN 2014

DECRETO: N° 2784

VISTOS:

1. Ley Nro. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley Nro. 18.883 del 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. D.F.L. Nro. 228-19.321 de 16.09.96. Aprueba Planta Municipal.
4. D.A. Nro. 3.445 de fecha 06.12.2012, Asume Alcaldía.
5. D.A. Nro. 4050 de fecha 13.12./2013, Aprueba Presupuesto Municipal para el año 2014
6. Acuerdo de Concejo Municipal Nro. 162/2013, sesión ordinaria nro. 35 de fecha 04/12/2013 del H. Concejo Municipal, aprueba por unanimidad el Presupuesto Municipal para el año 2014.-
7. D.A. Nro. 4.031 de fecha 13/12/2013, donde aprueba el Acuerdo del Concejo N° 162/2013, sesión ordinaria Nro. 35 de fecha 04.12.2013 del H. Concejo Municipal, aprueban por unanimidad el Presupuesto Municipal para el Año 2014.-
8. D.A. Nro. 0231 de fecha 15/01/2014, Aprueba calendario de traspasos para el año 2014, a los servicios traspasados.-

CONSIDERANDO:

I.- El Acuerdo de Concejo Municipal Nro. 162/2013, sesión ordinaria nro. 35 de fecha 04/12/2013 del H. Concejo Municipal, aprueba por unanimidad aprobar el Presupuesto Municipal para el año 2014.-

II.- D.A. Nro. 4.031 de fecha 13/12/2013, donde aprueba el Acuerdo del Concejo N° 162/2013, sesión ordinaria Nro. 35 de fecha 04.12.2013 del H. Concejo Municipal, aprueban por unanimidad aprobar el Presupuesto Municipal para el Año 2014.-

DECRETO:

I.- Modifíquese Calendario de traspaso por los meses de Julio a Diciembre del 2014 año 2014 de los Servicios traspasados de Educación y Salud de la I. Municipalidad de Algarrobo, según la siguiente distribución:

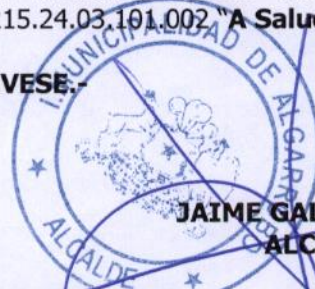
DEPARTAMENTO	MES/ FECHA ENTREGA	MONTO
SALUD Y EDUCACIÓN	Julio 04/07/2014	\$ 24.166.667.-
	Agosto 05/08/2014	\$ 24.166.667.-
	Septiembre 05/09/2014	\$ 24.166.667.-
	Octubre 06/09/2014	\$ 24.166.667.-
	Noviembre 05/11/2014	\$ 24.166.667.-
	Diciembre 05/12/2014	\$ 24.166.663.-

II.- Imputese los gastos que se generen en el Presente Decreto Alcaldicio, a la Cuenta Presupuestaria 215.24.03.101.001 "A Educación" y 215.24.03.101.002 "A Salud".

ANÓTESE, CUMPLASE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



**PAULINA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL**



**JAIME GALVEZ FUENZA
ALCALDE**



PMP/PMM/MART/IRV/cpc

DISTRIBUCION:

- Administración y Finanzas (1)
- Unidad de Control (1)
- Archivo Municipal (2)

CONTROL INTERNO

RECEPCION DOCUMENTO 23 JUN 2014

FECHA 23 JUN 2014

SALIDA

DOCUMENTO

FECHA

NUMBRE 23 JUN 2014